

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 27 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI - Núm. 959.

CONSIDERACIONES

Hoy como ayer, en que la situación de la patria no era tan apurada, los espíritus sensatos, que huyendo de las falaces esferas de la política pensaron siempre en nuestra regeneración, han puesto su mirada en la agricultura, convencidos de que sin colonias y con reducido crédito en el exterior, sólo de ella pueden salir los necesarios elementos para nivelar nuestros presupuestos y robustecer la Hacienda, sin apelar á esos recursos extremos, de censos y tributos, difíciles de pagar por un país pobre como el nuestro, sin que la riqueza pública decaiga á un extremo que nos haría aún más necesitados de lo que somos.

El movimiento industrial del año último, demuestra al legislador, que las fuerzas vivas de la patria tienen todavía hermosas iniciativas. La reunión de los capitales en las diversas empresas de especulación que tienen por base el cultivo y las minas, son fehaciente prueba de que hay estímulos de grandeza y deseos de trabajo; sólo resta en verdad que los impuestos no vengán con su férrea mano á matar esta grande manifestación del adelanto, y que el político deje ancho campo á los labradores, para que los brazos y capitales que han huído del terruño, vuelvan tranquilos á reconcentrarse en la obra común.

Sobre nuestro estado agrícola, hay opiniones muy contradictorias. Dicen unos, que no hay país en el mundo capaz de tantos cultivos como España, ni terrenos mejores ni más adecuados procedimientos, y otros afirman, que no todos los productos pueden explotarse en nuestras tierras, necesitadas de trabajo y abonos y de modernos sistemas de cultivo y cuidados.

En un prudencial término medio está la sabiduría, pues si á conciencia se mira la situación, y se tienen en cuenta las mil causas que obstruyen energías y pensamientos, con lo poco que nos ocupamos del riego y la labor, claro es que no podemos estar más prósperos, más no debe hacerse tal comparación, porque al presente, no se trata de contentar el amor propio, sino de satisfacer la necesidad nacional.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 26 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Una Comisión de Coroneles de Infantería ha conferenciado esta tarde en el Congreso con el señor Pidal, en ocasión de hallarse en el despacho de éste los señores Azcárraga y Romero Robledo.

Parece ser que el objeto de la visita era interesar la pronta discusión de la proposición Weyler.

Con este motivo, tanto el ministro de la Guerra, como el señor Romero Robledo, hablaron extensamente de proyectos

de reorganización del Ejército, é igualmente de los beneficios y desventajas de la citada proposición.

La impresión general, al terminarse la entrevista, era la de que no se discutiría en esta parte de la legislatura el proyecto de ley presentado por el general Weyler.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley relativo á los excedentes de Ultramar, ha dado dictamen, introduciendo ligeras modificaciones en el indicado proyecto.

En la sesión del Congreso ha continuado el debate sobre el proyecto de alcoholes, haciendo un luminoso y muy interesante discurso el señor duque de Almodóvar en el que ha sostenido que el Gobierno no ha estudiado el problema, que el proyecto presentado revela desconocimiento del asunto, y es pura fantasía. Conocida es la competencia del exministro de Estado en estas cuestiones, y dicho se está que la Cámara le ha oído con gran atención.

El señor Villaverde no ocupó el banco azul hasta bien avanzada la tarde, y al entrar produjo tanto efecto que tuvo que decir que había tenido que hablar en el Senado.

Los interesados en las actas pendientes estaban hoy profundamente contrariados.

Presienten que las Cortes van á cerrarse sin que se dé un paso más en las actas, y es lo curioso que se van á quedar estancadas no sólo las consideradas como graves, sino las leves, y esto sí que es curioso.

En vista de las disposiciones contenidas en el Reglamento que ayer ha publicado la *Gaceta* para la ejecución de la ley de Franquicias de los puertos de Canarias, se han reunido hoy los diputados por aquella provincia.

Estiman que el Reglamento contradice las disposiciones de la ley y sus bases y fines fundamentales, que con ellas se compromete el régimen de franquicias que por la ley se ha querido ratificar, y á la vez los intereses nacionales.

La visita de los coroneles al señor Pidal ha sido el tema de todas las conversaciones en el Congreso, sin duda, á falta de otras cosas de más bulto.

Se ha tantaseado de lo lindo con motivo de dicha visita, que, según mis informes, no ha tenido otro objeto que el deseo natural de saber á que atenerse respecto á la suerte que correría la proposición del general Weyler relativa al ascenso de los coroneles al empleo inmediato.

La impresión general era la de que dicha proposición no será ley en la presente legislatura.

La Comisión de Presupuestos del Senado se reunió esta tarde para resolver acerca de la enmienda del señor Isasa al párrafo 1.º del art. 17 de la ley del presupuesto.

El presidente del Tribunal Supremo opóñese en virtud de dicha enmienda á que el Gobierno, según la fórmula aceptada del señor Garzón, presente en un plazo de ocho meses un proyecto de ley

sobre reorganización de los Tribunales de Justicia. Quiere el señor Isasa que ese plazo sea de un año; pero la Comisión no ha aceptado la enmienda.

En vista de este acuerdo, anunció el señor Isasa que, al discutirse el art. 17, expondrá sus opiniones con respecto á la letra y espíritu de la enmienda que presentaba.

Llamados por el Gobierno, han llegado hoy á Madrid muchos senadores, cuyo voto es de imprescindible necesidad para la aprobación definitiva del proyecto de ley de descanso dominical.

Una Comisión de coroneles del Ejército ha visitado esta tarde al presidente del Congreso para rogarle que se ponga de nuevo á discusión la proposición Weyler, que se ha estancado por la oposición del señor Romero Robledo.

El señor Pidal les recibió con gran cortesía, y manifestó que él no ofrecía inconveniente para que se reanudara esa discusión.

Ha conferenciado con el señor Silveira una Comisión de la Diputación de Vizcaya, para rogarle que no se interrumpa la discusión de la proposición relativa al ferrocarril de Tiano, que ha sido combatida por el señor Bergamín.

El señor Silveira ofreció complacer á la Comisión.

La tarde ha ofrecido pocas novedades políticas en el Congreso, pues de una conversación sobre asuntos militares que mantuvieron en el salón de Conferencias los señores ministro de la Guerra y Romero Robledo, no se sacó en limpio otra cosa sino el anuncio hecho por el general Azcárraga de tener estudiado un proyecto de organización, que completará en cuanto tenga tiempo, que hoy le falta, por verse necesitado de acudir á las sesiones de ambas Cámaras.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Lo que dice un periódico.

París 26.

Daily Graphic hace constar que Mafeking es hoy día el centro más interesante de la campaña, no sabiéndose nada de lo que haya podido hacer el ejército inglés para libertarlo. Lord Methuen prosigue á gran distancia de la ciudad sitiada, y el coronel Plummer no puede reducir á los boers de Lobatsi.

El periódico citado cree que si los dos caudillos aludidos han de realizar la liberación, ésta habrá de tardar bastante, á menos de que el general Roberts intervenga en la empresa con las poderosas fuerzas de su mando.

Incendio en el Cabo.

Londres 26.

Un despacho de la ciudad del Ca-

bo, recibido esta tarde, anuncia que ayer noche se declaró un voraz incendio en una casa situada en una calle próxima á los edificios donde se hallan instaladas las oficinas del Gobierno.

Estos edificios corrieron gran peligro de ser destruidos por el fuego, y ante este temor se procedió á arrojar á la calle los documentos de los archivos.

Una gran parte de aquéllos han sufrido notable deterioro.

El telegrama nada dice sobre las causas del siniestro, que se supone casual, y guarda silencio acerca de las operaciones militares en el norte de la colonia del Cabo.

Dificultades de Roberts.

París 26.

La *Gaceta de Voss* dice que han de transcurrir algunas semanas antes de que lord Roberts con el ejército á su mando pueda seguir avanzando en dirección Norte.

Aun cuando esto se quiere explicar por haberse entablado negociaciones de paz, el periódico citado lo atribuye á que el general aguarda la llegada de ganado de tiro para la conducción de municiones de guerra y provisiones de boca.

También será necesario, antes de proseguir la marcha, desalojar á los boers de las posiciones que aun ocupan.

La misma *Gaceta* niega que los boers se encuentren desalentados para proseguir la guerra hasta el último extremo.

Refuerzos para los boers.

—Operaciones de reclutamiento.—Voluntarios europeos.

Londres 26.

Según un telegrama de Lorenzo Marqués, fecha 24, recibido esta tarde, las autoridades se encuentran ocupadas realizando con gran actividad las operaciones de reclutamiento para aumentar el contingente del ejército de defensa nacional.

Del exterior reciben también los boers continuos refuerzos.

El número de europeos que desembarcan cada mes en la bahía de Delagoa y atraviesan la colonia portuguesa para ir á reunirse con los boers que combaten, se calcula en unos 400 ó 500 cuando menos.

Los vapores que tocan en Lorenzo Marqués, desembarcan cada semana voluntarios para los boers, que inmediatamente toman el tren de Pretoria, trasladándose al territorio del Transvaal.

Por este medio se calcula que el ejército federal ha tenido un considerable aumento de fuerzas.

SECCION LITERARIA

EL TABACO

(Un golfito colillero que tiene muy mala sombra, al saber que del tabaco sube el precio en fecha próxima, decía así, echando chispas y soltando palabrotas).

— ¡Nos la ha diñao el ministro con la subida; recontra!
 ¡Claro! Como él no lo gasta, de los demás no le importa, y nos parte á un tiempo á todos, aunque él se crea otra cosa.
 Villaverde se ha propuesto, por fuerza, que yo no coma, y que se acabe la industria que ejercíamos con honra muchos que íbamos camino de la Unión conservadora.
 ¡Miste que subir el precio del tabaco! ¡Anda la osa!
 ¡Si con eso pierden todos: los que venden, los que compran, las cigarreras, y mucho más que nadie, mi personal!
 Ahora que ya iba marchando yo también con mi parroquia, y con trabajar al día nada más dos ó tres horas reunía un par de kilos de puntas pa hacer la escoja, y las pulia en el Rastro pa comprar manducatoria, va el ministro y me espanzurra la combina con su coba.
 Voy á tener que dejarlo, ¡Y bien! Me hace la forzosa y pa no morirme de hambre pronto por falta de mosca, tendré que cambiar de oficio y dedicarme á otra cosa.
 ¡Qué lástima de carrera la que el ministro me ahorca!
 Y no tengo más remedio que dejarla y seguir otra...
 Con estos precios, ¡cualquiera tira colillas ahora!

Péle Méle.

El himno catalanista.

“Los segadores.”

Que en España, en el propio territorio español, en una región cuyos hijos son hermanos de los de las demás regiones que constituyen el terruño nacional, se cante un himno como el de *Los Segadores*; que se vocifere el tal himno, y se repita y se jalee á ciencia y paciencia de las autoridades y de todos los españoles, incluso los mismos catalanes... cosa es que solo tiene explicación posible en el marasmo, el desaliento, la mortal apatía (con visos de suicidio) en que nos han sumido recientes y tremendas desgracias.

Los que hace pocos días han silbado la marcha real española, más por lo que tiene de española que de real; esa incalificable turba, en la que no debe haber ni un solo catalán bueno, entona un grito de guerra contra los *castellanos*, es decir, contra todos los españoles que no han nacido en Cataluña: contra España.

El jefe del Gobierno ha dicho que el catalanismo actual es una especie de neurosis literaria, y además un retroceso ó salto atrás.

Unos neuróticos que les da por cantar los *Segadores* son demasiado peligrosos para los demás ciudadanos que no padecen esa enfermedad: si son locos se les debe encerrar en un manicomio; si criminales, en una cárcel.

En cuanto al fenómeno de atavismo, al salto atrás... en efecto, es un salto hasta más allá del siglo XVII; porque en el año de 1640 gritaban: ¡Viva la santa fé católica! ¡Viva el rey! ¡Muera el gobierno! Y ahora gritan: ¡Muera España! ¡Viva Cataluña independiente!

Y por contra inventan un canto de guerra que resucita el recuerdo de una de las páginas más sangrientas y horribles de la historia de España, una matanza monstruosa y criminal que ellos debieran ser los primeros en procurar que no se recordase.

Bon cop de fals,
 Bon cop de fals,
 Defensors de la terra
 Ara es hora, nostre rei,
 Ara es hora que fem guerra.
 Bon cop de fals,
 Bon cop de fals.

El estribillo que tanto se repite en el himno (buen golpe de hoz, literalmente) incita á imitar el ejemplo de los tres mil segadores asesinos que el día 15 de Junio de 1640 *segaron* por centenares las cabezas de los castellanos; todos los que pudieron hallar en Barcelona.

¡Qué honor para el que compuso el himno y para los que lo cantan!

Cuando los poetas ó los oradores intentan enardecer al pueblo, infundiéndole bríos para acometer empresas nobles y patrióticas, se le pone como ejemplo figuras grandiosas, hechos heroicos y sublimes; se les dice á los ciudadanos: ¡Acordaos de Guzmán el Bueno! ¡Acordaos de los defensores de Gerona y Zaragoza! Imitadlos, y la Historia grabará vuestros nombres con letras de oro, y los hará inmortales como aquellos!

Los modernos catalanistas (no los catalanes) que cantan el himno de los *segadores*, dicen al pueblo: ¡Acordaos de aquellos asesinos del Corpus de sangre...! ¡Bon cop de fals! Imitadlos.

Paréceme que la prensa no ha divulgado lo suficiente la historia de aquellos días nefastos, que, por el sentido del himno, quieren repetir los separatistas catalanes. Convendría que ni un solo español la ignorase. Hojéese la historia y se hallará ese pasaje sangriento, esa matanza que duró tres días... «Se arrancaba á los castellanos de los monasterios y templos en que habían buscado asilo, y se les apuñalaba y arrastraba por las calles, cortando las cabezas y otras partes del cuerpo, y jugando con ellas con horrible ludibrio.»

Comparen luego aquella época con la nuestra, y busquen hoy los atropellos de que entonces eran víctimas los catalanes (nunca para justificar el sacrificio de tantos inocentes, porque el crimen jamás puede tener justificación); busquen hoy al soberbio y odioso conde-duque de Olivares; busquen hoy libertades y protección de que no goce Cataluña.

Las desdichas de la patria y el malestar que siente están repartidos por igual entre todos sus hijos ¡Medrados estaríamos si en cada provincia se levantara pendón contra todas sus hermanas, y se entonaran himnos andaluces, gallegos, castellanos, etc!

De eso á la más horrenda, anarquía y desquiciamiento de la Patria no habría más que un paso.

¡Viva España!

Ramiro Blanco.

LAS CORTES

SENADO

SESION DEL 26 DE MARZO DE 1900.

Empieza á las tres y media, bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

El señor conde de Casa-Valencia pide que sea declarado monumento nacional la Casa de la Infanta de Zaragoza.

El señor ministro de Fomento promete hacer lo posible para que no salga de España ese monumento del arte arquitectónico.

ORDEN DEL DIA

Continua el debate del articulado del proyecto de ley relativo al presupuesto de gastos é ingresos, empezando por el artículo 6.º, al que es desechada una enmienda del señor Portuondo.

El señor Portuondo la defiende en un discurso larguísimo, analizando el impuesto de consumos en su aspecto económico social y político.

Contéstale brevemente el ministro de Hacienda, y el señor Portuondo retira la enmienda.

Pregunta de interés.

El señor conde de las Almenas dirige una interesante pregunta al señor ministro de Marina.

Dice que en este departamento ministerial existen descubiertos de sumas considerables y ruega que el señor Gómez Imaz envíe á la Cámara los documentos sobre liquidaciones de Marina pendientes de aprobación en el Tribunal de Cuentas.

Anuncia el conde de las Almenas que cuando se reciban esos documentos serán analizados por él y exigirá estrechas responsabilidades; todas las en que ha incurrido el ministerio de Marina.

El señor Gómez Imaz ofrece al conde de las Almenas complacerle en sus deseos.

Continúa el presupuesto.

Apruébanse sin discusión los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11 y 12.

El señor Girona defiende una enmienda, que no admite la Comisión, al artículo 13.

Además del 13, se aprueban los artículos 14, 15 (con dos enmiendas de insignificante interés de los señores López Parra y Redondo) y 16.

El señor Isasa, según había dicho ante la Comisión de presupuestos, apoya su enmienda al art. 17.

A juzgar por el exordio, el discurso del presidente del Tribunal Supremo promete ser largo, muy largo.

A las siete continuaba el señor Isasa su discurso.

CONGRESO

SESION DEL 26 DE MARZO DE 1900.

Abrese la sesión á las tres.

El señor Montilla denuncia el atentado cometido contra el juez municipal de Vadejo (Jaén) por causas políticas, y pregunta al ministro de la Gobernación que es lo que piensa hacer en ese asunto.

El ministro contesta que se está instruyendo el correspondiente sumario y que no puede intervenir otra autoridad que la judicial.

El señor Prado denuncia deficiencias del servicio telegráfico.

El señor Alvarado pregunta cómo ha de interpretarse el art. 87 de la ley provincial y municipal y las disposiciones referentes á envío de delegados y suspensión de concejales.

El marqués de Paradas, contestando á una alusión que en sesiones anteriores hizo el señor Borbolla, defiende su gestión en el Ayuntamiento de Sevilla; explica por qué fue rechazado un proyecto de alcantarillado, y cuál era su proyecto para limpieza y saneamiento de la población.

El señor Rodríguez de la Borbolla y el señor Bores y Ledó defiende el proyecto, estimándole como una obra utilísima y necesaria. La descripción que el señor Bores hace del subsuelo de Sevilla es desconsoladora, capaz de alejar al más valeroso *tourista*. No hay otra manera, según el señor Bores, de higienizar la población que llevar á cabo el proyecto de una Empresa.

Al rectificar el señor marqués de Paradas cita los nombres de muchas personalidades distinguidas de todos los partidos opuestas al proyecto, y explica las razones que tiene para creerle perjudicial.

ORDEN DEL DIA.

Ley de alcoholes.

El señor duque de Almodóvar habla para alusiones.

Comienza lamentando que el Gobierno no haya facilitado los datos necesarios para discutir la cuestión con conocimiento de causa.

Recuerda lo que es el impuesto sobre los alcoholes en otras naciones, especialmente en Italia, donde es 21 millones de liras.

Pide al Gobierno y á las Cámaras que aplacen la solución del problema.

Compara el alcohol de vino con el industrial, y niega la identidad de los alcoholes debidamente purificados, sean de una ú otra clase.

— Esto no es más que una afirmación de laboratorio. El químico no distingue entre ellos, como no distingue entre la naturaleza del carbón y la del diamante.

Hay que distinguir las condiciones de los alcoholes para su aplicación. Cada empleo necesita un alcohol distinto, y esto se sabe universalmente. Así es que negó en absoluto la fantasmagoría de la identidad.

Demuestra por la estadística de la producción francesa que el proyecto había de favorecer á los productores de remolacha, matando la industria del alcohol vínico, que empieza á adquirir gran crédito é incremento.

Dice que no es una novedad la petición de una ventaja á favor del alcohol vínico.

No negamos, ni tenemos para qué negar, que pedimos una ventaja. Tiempo ha que la tenemos, nadie ha desconocido hasta ahora las razones que nos asisten. La necesitamos porque sin ella perderíamos las condiciones de igualdad para luchar con el alcohol industrial.

Hablaba el señor Bergamín de dejar á todas las industrias agrícolas cumpliendo sus naturales leyes; pero ¿quién va á exigir á la agricultura que se someta á las leyes naturales, si están todas sus ramas perturbadas por algún artificio?

La Administración no podrá intervenir en las muchas aplicaciones del alcohol en la industria vinícola, como ordena el proyecto.

Continúa la sesión.

Teatro principal.

Anunciado en el cartel el estreno de *Gigantes y Cabezudos*, no hay para que decir que desde anteayer se buscaba en balde localidad para asistir á ese prodigio de don Miguel Echegaray en el que tan magistralmente se presentan y desarrollan costumbres, tipos y caracteres de Aragón.

No habrá ciertamente quien estime apasionados nuestros aplausos á los autores, á los artistas, á los pintores, al director de la orquesta, á los empresarios y á todos en fin aquellos que contribuyeron en más ó en menos á la producción de cuadro tan bellísimo, cuyo marco ha puesto el maestro Caballero con una música llena de filigranas y primores.

Todos los números musicales de *Gigantes y Cabezudos* son preciosísimos, pero entre ellos destaca por el sabor aragonés que encierra la preciosa jota «*¡Si las mujeres mandasen!*» ¡Que gracia, y que exactitud en el número de los de Calatorao! ¡Qué hermoso conjunto en el cuadro de la procesión y en el baile general con los gigantes y cabezudos á la puerta del Pilar, representada magistralmente en el telón pintado por el notable escenógrafo señor Muriel!

Los telones son indudablemente de gran valor artístico.

El prodigioso cuadro que representa la vista de Zaragoza desde el puente, por debajo del cual discurre el Ebro, en cuyas aguas refleja la claridad de la luna, artísticamente colocada entre espesos nubarrones, es de un efecto fantástico y de una realidad sorprendente.

Todo, en fin, resultó admirable, colmando las aspiraciones del numerosísimo público que llenó el teatro de bote en bote.

La ejecución mereció muchos aplausos, pues todos los artistas estuvieron inspiradísimos en sus papeles, y aunque nos falta espacio para detallar, hemos de consignar que la romanza de tiple en el primer cuadro, que es de una dulzura y sentimiento extraordinarios, fué cantada primorosamente por la señora Fons; que Belza hizo un sargento andaluz como no se puede copiar mejor, y que la orquesta, dirigida por el señor Bauzá, hizo primo-

res de la partitura: hasta el niño Olmos mereció los aplausos y caricias que le prodigó el público.

Reciba la Empresa nuestra enhorabuena, porque no se puede negar que *Gigantes y Cabezudos* ha sido representado en este teatro con toda la propiedad y tramoya que exige la obra y que reclama el pensamiento de los autores.

Gigantes y Cabezudos figurará seguramente en el cartel zamorano en primera línea, y abrigamos la esperanza de que el público ha de responder á los esfuerzos de la Empresa.

Esta es nuestra opinión.

NOTICIAS

Hoy por la mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la Asamblea de Asociados, aprobando el presupuesto adicional.

La Asamblea la componían cinco concejales y un asociado.

No tendrán ustedes queja de sus representantes.

Don Toribio Iscar Sanz, ha presentado una instancia en el Gobierno civil solicitando que el Ayuntamiento de Villalpando le abone 3.230 pesetas que le adeuda por los honorarios devengados en el proyecto que redactó para el abastecimiento de aguas de aquella villa.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Castroverde de Campos, don Angel Gil Fernández.

Se ha remitido á la aprobación del Director General de Administración local el expediente de permuta de la iglesia del Salvador por la servidumbre del campanil de la torre de San Juan.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Vallesa de la Guareña con la dotación de 500 pesetas anuales.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana Juicio por jurados.

Juzgado de Villalpando.—Delito, robo.—Procesado, Higinio Pedrelo Vidal. Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Testigos, 20.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Engracia Caldevilla Cañizo.
Juan Gago Crespo.
Ignacio Martín.
Matea López Nieto.

El día 24 se reunió bajo la presidencia del señor Gobernador, la junta local de socorros acordando distribuir por igual parte las cinco mil pesetas concedidas últimamente por el Gobierno de S. M. para socorrer á los desgraciados de Guarrate y pueblos inundados en Benavente.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Eduardo Palacios.

El señor juez instructor del regimiento de infantería de Alava, cita al educando de música del batallón de cazadores de Valladolid Pascual Llanos Delgado natural de Vadillo de la Guareña de 21 años de edad y oficio tipógrafo, para que responda en la sumaria que se le instruye por homicidio.

Aumento de precios del tabaco.

Desde el día 1.º del próximo Abril regirá la siguiente tarifa de los precios de venta de las labores que constituyen la renta de tabacos.

Picados.

Finos.—Superior, paquete de 125

gramos, 2 pesetas; suave y entrefuerte, paquete del mismo peso, 1,75.

Entrefinos.—Habano, paquete de 50 gramos, 0,60; ídem de 25 0,30; filipino, paquete de 50 gramos, 0,60; ídem de 25 0,30.

Comunes.—Suave, paquete de 25 gramos, 0,20; suave especial, ídem id. id.; fuerte, paquete del mismo peso, 0,18.

Hebra común.—Paquete de 50 gramos, 0,40

Manojos de hoja virginia.—Paquete de 500 gramos, 3 pesetas.

Rapé.—Bote de 125 gramos, 1,50 ídem; ídem de 100, 1,20; ídem de 50, 0,60; ídem de 25, 0,30.

Polvo.—Bote de 500 gramos, 2,50; por cada 10 gramos sin envase, 0,05.

Cigarros.

Farías.—Superiores, cajita de 50 cigarros, 12,50; cada cigarro, 0,25, finos, cigarro, 0,25.

Peninsulares.—Finos, cada cigarro, 0,20; marca grande, 0,15; marca chica, doce céntimos y medio.

Comunes.—Entrefuertes, un cigarro, seis céntimos, fuertes, 0,04.

Cigarrillos.

Superiores.—Cajetilla de 25 cigarrillos, 0,45.

Finos.—Cajetillas de 25 cigarrillos, 0,30.

Emboquillados rusos.—Cajita de 20 cigarrillos, 0,55.

Largos.—Abiertos, cajetillas de 25 cigarrillos, 0,65; cerrados por un extremo, ídem, ídem, ídem.

Cortos.—Abiertos, cajetilla de 25 cigarrillos, 0,45; cerrados por un extremo, ídem, ídem, ídem.

Sistema abadie.—Cajita de 25 cigarrillos, 0,55.

Entrefinos.—Macito de 15 cigarrillos, 0,10.

Comunes.—Macito de 8 cigarrillos, 0,5.

Ídem en hebra.—Macito de ocho cigarrillos, 0,5

Colegio de niñas

DEL

SAGRADO CORAZÓN

El día 1.º de Abril se abrirá un nuevo Colegio de niñas en esta ciudad, calle de Corral Pintado número 3, bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús, y dirigido por las señoritas Paz y Francisca Nafria Ramos, profesoras de instrucción primaria superior.

Han sido nombrados por el Rectorado de esta Universidad, maestros interinos: para la escuela de niñas de Fermoselle (Zamora) con 550 pesetas anuales, doña Florentina Serrano Hernández y la incompleta de ambos sexos de Bercianos de Vidriales (Zamora), con 450 don Benigno Juarez Fernández.

En Albelda (Rioja) ha sido herido gravemente de dos tiros en el cuello que le atravesaron, Pedro Ramírez (a) *El Pinche*.

Pedro Ramírez es aquel soldado del regimiento de caballería Numancia que en el mes de Agosto de 1883, yendo sublevado con el célebre teniente republicano señor Cebrián desde el cuartel de Santo Domingo de la Calzada, dió muerte á éste con su tercerola junto á los puentes de Villanueva de Cameros, en la carretera de Logroño á Soria, evitando la continuación de la marcha de los sublevados, que pronto cayeron en poder de su coronel señor Rubalcaba y de la oficialidad del regimiento.

Venta de casas.

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato.

Razón en la última, principal, ó en esta imprenta.

Ayer por la mañana se declararon en huelga las expendedoras de hortalizas de la vecina ciudad de Salamanca.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 27 (11,30 m.)

Asamblea republicana.

Ayer tarde terminaron las sesiones que venía celebrando la Asamblea republicana.

En la sesión se nombró una Comisión ejecutiva, la cual ultimaré la inteligencia iniciada por las Comisiones provinciales, para la concentración republicana.

Madrid 26 (12 t.)

En previsión.

Comunican de Tanger que ayer tarde zarpó de aquel puerto con dirección á las posesiones españolas de Africa, el cañonero *Pinzón* en previsión de que vuelvan á reproducirse los sucesos ocurridos el domingo último en la plaza de Tetuán.

Madrid 27 (12,50 t.)

Telegrama oficial.

El gobernador civil de Murcia ha telegrafiado al señor Dato dándole cuenta que en Campo Pliego, fué acometida una pareja de la benemérita por dos salteadores de caminos, entablando lucha cuerpo á cuerpo.

De la contienda resultó muerto un cabo de la benemérita y un ladrón, dándose á la fuga el otro compañero de este, el cual iba herido.

Madrid 27 (1 t.)

Una broma.

Telegrafian de Oviedo que en Mieres un viajante se finjió ser don Basilio Paraiso, y todo el pueblo le agasajó y le ovacionó ruidosamente.

El desencanto fué muy grande cuando se conoció la trama de la bromita del viajante.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Gran ocasión y economía.

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

Gran Restaurant.

DEL

CÍRCULO DEL TEATRO

á cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 28

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elejir.

Lenguados fritos.

Chuletas, Papillot.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé real.

Conejos al cazador.

Pisto de cocretas.

Ternera mechada.

Fruta y queso.

Don Higinio Baz y Sardón.

Licenciado en Medicina y Cirugía

y Titular de Coreses.

Cura toda clase de enfermedades nerviosas por el hipnotismo y la sugestión, habiendo sido aprobado este método de curación por eminencias religiosas; las sesiones se efectúan á presencia de alguna persona interesada.

EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

ARRIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

Emilio Ruiz Chaves, CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES CARRETERA DE LA ESTACIÓN

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.—*Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras, Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

CARRETERA DE LA ESTACIÓN

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

de 2.ª enseñanza,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DIRECTOR,
A. GARCIA HERNANDEZ
REPASO

En este Centro de enseñanza empezará el día 1.º de Abril un repaso especial de todas y cada una de las asignaturas de la 2.ª enseñanza, con arreglo á los programas oficiales.

Preparación completa para los alumnos que aspiren en el mes de Junio al grado de bachiller.

El horario para las clases será compatible con el de las clases oficiales.

Queda abierta la matrícula en la secretaría del Colegio, San Torcuato, 11.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, de estudio y esternos.

Para más informes, dirigirse al director.

SAN TORCUATO, 11, ZAMORA

GRAN CAFÉ SUÍZO Matossi y Compañía.

CALLE DE SANTA CLARA

Casa fundada el año de 1871.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que, desde esta fecha, se sirven comidas con tanto esmero y economía como en cualquiera de los mejores *Restaurants* de España.

También se admiten encargos para bodas, bautizos, y banquetes.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA
EFERVESCENTE ESPINAR
GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compete con ventaja con su similar extranjera, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTÓMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTÓMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerá de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta Principales Farmacias y Droguerías.—Zamora, D. José García Capelo, Rua, 20.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Purgaciones Y SIFILÍTICOS
CURA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Calhidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son mejorables. **NO CONFUNDIRSE**
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

DROGUERIA
DE
JOSÉ GARCIA CAPELO
HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20,
FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA
ZAMORA

SE HACEN
toda clase
de composuras
garantizadas
por un
año.

RELOJERIA SUIZA

DEL
SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta
un especial surtido
de relojería de todas
clases, en plata
acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9
ZAMORA

TRABAJO
de primer
orden.

RELOJERIA
DE
HIGINIO MERINO

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en níquel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.

Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.

Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!!



Relojes Mored, péndulos.

Reguladores y Cuadros

Taller de composuras, montado con arreglo á los últimos adelantos.

Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro **vendedor de relojes** que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de **Higinio Merino**, 5 Renova, 5.

SUCURSAL ESPAÑOLA
DE LA
COMPANÍA INGLESA



LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848.
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
DESDE 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID
DELEGADO EN LA PROVINCIA.
—Don Ismael de la Fuente.—Oficina
en Zamora. Calle del Riego, núm. 28.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad:
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

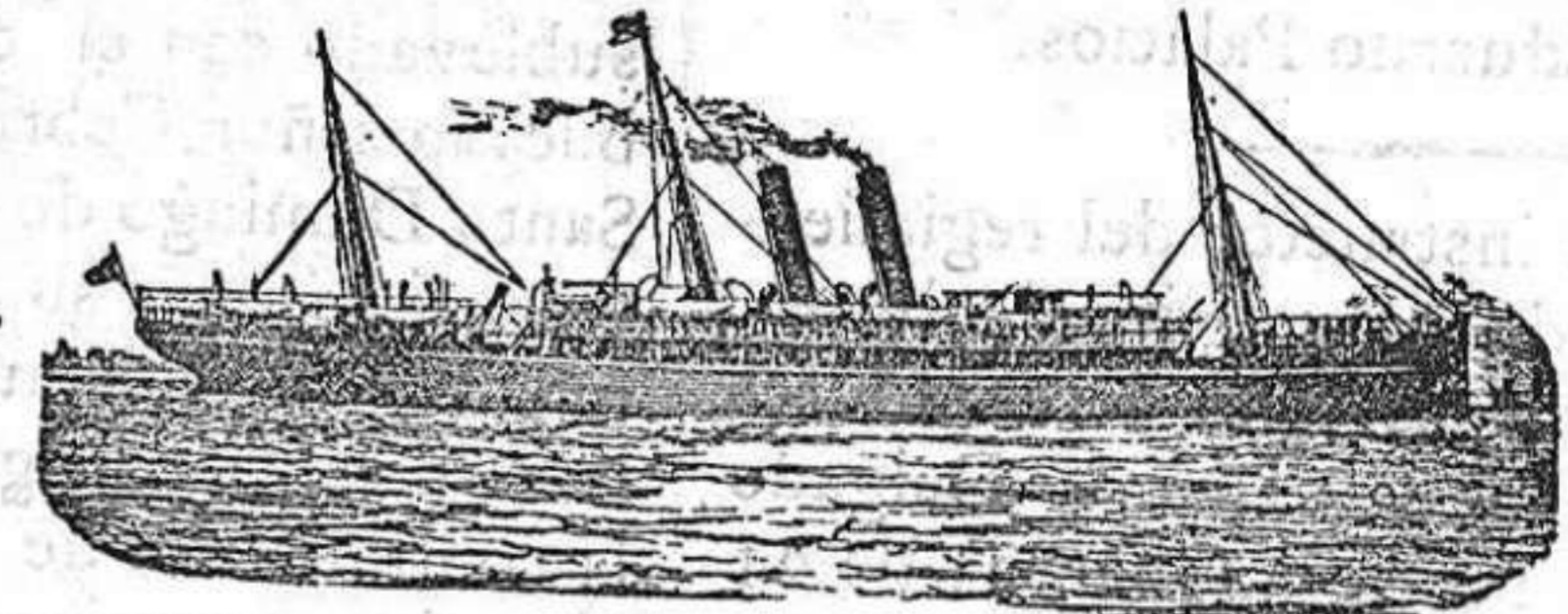
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

COMPANÍA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS
NUEVOS VAPORES DE LA
COMPANÍA



SERVICIO
RÁPIDO DEL
BRASIL Y RIO
DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El 6 de Abril de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor MAGDALENA

VIAJE DE IDA. El 1.º de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.—Vigo

ZAMORA **CAMISERIA DE MAÑOSA** ZAMORA
Santa Clara, 6. Santa Clara, 6.

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.

6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA